

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
A N G O L**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
5 1 7
FECHA
28 JUN 2018
ROL S.I.I
1017-170

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 3167 27/03/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 10 de fecha 03/01/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL
 URBANO sector
 (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JESSICA DEL CARMEN SCHLEEF GAJARDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 590.160
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 8.852
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-) \$ 4.430
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 4.430
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2067	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRÀ MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 6.52 M2.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
★ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

AAMS/pbg/mbg